

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
TOMAS ORELLANA PESANTEZ
A FAVOR DE:
LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y OTROS
CUANTIA: USD \$ 50,00

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedente el señor **TOMAS ORELLANA PESANTEZ**; y, por otra parte como cesionarios, los señores **LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVELO MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO**, viudo el cedente y casados y soltero en su orden los cesionarios, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en cuenca, capaces ante la ley para

celebrar este contrato, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en la compañía denominada **TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.** Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedente el señor **TOMAS ORELLANA PESANTEZ;** y, por otra parte como cesionarios, los señores **LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVELMO MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO,** viudo el cedente y casados y soltero en su orden los cesionarios, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Para los efectos de la presente escritura se anotan los siguientes antecedentes: a).- La compañía de transporte de carga "TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA", se constituyó con domicilio en Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Décimo de este cantón el veinte y nueve

Dr. Christian Palacios Carrizo
Notario Segundo Encargado
CENCA ECUADOR

de julio del dos mil tres, inscrita en el registro mercantil de Cuenca con el numero (318) trescientos diez y ocho con fecha Siete de Agosto del dos mil tres, b) La Junta General de socios de la dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte y cinco de Marzo de dos mil trece, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la ley de compañías, se autorizó se realice la transferencia de participaciones, conforme aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para formar parte de la presente escritura. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES-** Con los antecedentes, en forma libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, transfiere las participaciones que le corresponde en TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA. ", de la siguiente manera el señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ transfiere a favor del señor LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, las VEINTE participaciones que posee en dicha compañía, al señor BENJAMIN NIVELLO MOROCHO, las QUINCE participaciones que posee en dicha compañía, y al señor JORGE JUAN GÜJARANGO PILLCO, LAS QUINCE participaciones que posee en dicha compañía, dando un total de CINCUENTA Participaciones que transfiere. Se aclara que cada una de las participaciones que se transfiere, tiene un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

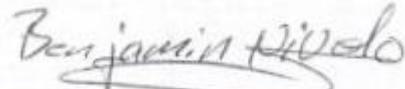
cada una. CUARTA.- PRECIO.- El precio por el que realizan las transferencias contenidas en el presente contrato, es el de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de sus correspondientes cesionarios por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios señores LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVELMO MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO, aceptan la presente escritura y los contratos que ella contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener la marginación prevista en el artículo ciento trece de la ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor notario se dignara agregar las demás clausuras de estilo necesarias para la plena validez del presente contrato al que las partes han procedido con toda libertad. ATENTAMENTE, DOCTORA SUSANA ORELLANA B., ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR


TOMAS ORELLANA PESANTEZ
C.I.


LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE
C.I. 010247876-5


BENJAMIN NIVELORO MOROCHO
C.I. 040279550-0


JORGE JUAN GUARANGO PILLCO
C.I. 0103876900



 Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día Lunes 25 de Marzo de 2013 a las 9:00 de la mañana se reúne en las casales Unidad Nacional 5-28 y México, domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda., los señores TOMAS ORELLANA PESANTEZ, JOSÉ SARAGURO LOPEZ, MANUEL SERGIO JIMENEZ ORTEGA, CLERMO JONAS FLORES, RUTH ORELLANA BARRERA, en calidad de mandatarios de los señores MARÍA EUGENIA ORELLANA BARRERA y POLIVIO PACHECO NAULA, quienes forman el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

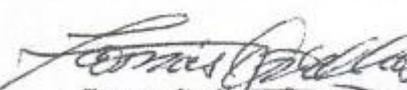
- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Nombramiento de la directiva;
- 3.- Autorizar la transferencia de participaciones ce. señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ.

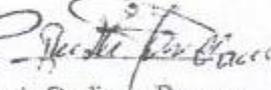
PRIMERO.- Siendo las 09:00 se realiza la constatación del quórum estando presente el cien por cien del capital social, razón por la cual y con fundamento en lo establecido en la Ley de Compañías en su Arts. 119 y 133 se resuelve constituirse en sesión Junta General Universal de Socios.

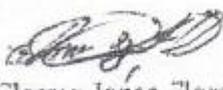
SEGUNDO.- Luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve nombrar de Gerente al señor Tomas Orellana Pesantez por los años, Ruth Orellana Barrera Presidente, Manuel Jiménez Ortega Secretario

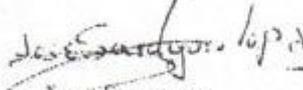
TERCERO.- Así mismo luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la Compañía y para dar cumplimiento en el Art. 13 de la Ley de Compañías se resuelve autorizar al socio sr. TOMAS ORELLANA PESANTEZ para que transfiera sus participaciones a los señores LUIS ALBERTO BUREAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NUÑO y JORCE GUARANGO PILLCO, la cantidad de 20 participaciones a principio de los comparecientes y 15 participaciones a los dos comparecientes siguientes, dando un total de 35 participaciones transferidas, aclarando que cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

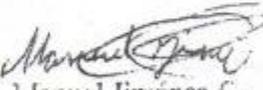
Una vez agotado el orden del día, se concede permiso para la redacción de la presente acta luego de lo cual y siendo las 11:40 se reinicia la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba la misma firmada para constancia y su validez todos los socios.


Tomas Orellana P.

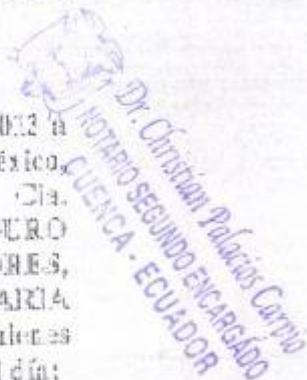
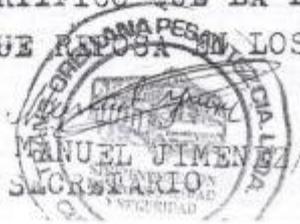

Ruth Orellana Barrera


Clermo Jonas Flores


José Saraguro


Manuel Jiménez O.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS/



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

IDENTIFICACION

CIUDADANIA 010219550-0

NIVEL MOROCHO BENJAMIN

AZUAY/NABON/NABON

18 MAYO 1963

FORMA DE PRESENTACION 0180 00359 M

AZUAY/ GIRON

1963

Benjamin Nivel



ECUATORIANA***** A3133A1128

CASADO MARIA D PAUCAR LALBAY

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VICTORIANO NIVELD

AGUEDA MOROCHO

NABON 23/09/2008

23/09/2020

REN 0126337



Palacio Central
 Tribunal Superior Encargado
 AZUAY ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0169 0102195500

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NIVEL MOROCHO BENJAMIN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 8

PROVINCIA NABON

CANTON NABON

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 010003390-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA PESANTEZ TOMÁS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUEENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1933-12-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
ROSA BARRERA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

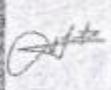
V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUEENCA
2013-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08




DIRECTOR GENERAL
 PARA EL ECUADOR

NOTARÍA SUBORDINADA EN P. 016-500
 CUEENCA - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELSOCIOS GENERALÉS 17-FEB-2013

024
024 - 0106 **0100033901**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORELLANA PESANTEZ TOMÁS

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SUCRE	-
CUEENCA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 VICTORIA DEL PORTETE
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 JAQUELINE S
 ORELLANA BARRERA

No. **010247876-5**

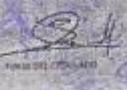




PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL V334412227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE GENELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 2011-04-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-04

000454596

Christian Palacios Carrizo
 Jefe Segundo Encargado
 CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0134 **0102478765**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUENCA SUCRE
 CANTÓN PASOQUE ZONA

14 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
 CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

010387690-0

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUARANGO PILLCO JORGE JUAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE V334312267

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUARANGO LOJANO ABELARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILLCO PEÑA ROSA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2011-08-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-26

000472019

Director General: [Signature]
 Notario Encargado: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011 - 0250 0103876900
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUARANGO PILLCO JORGE JUAN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION: 0
 PROVINCIA YANUNCAY
 CUENCA
 CANTÓN PARROCIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

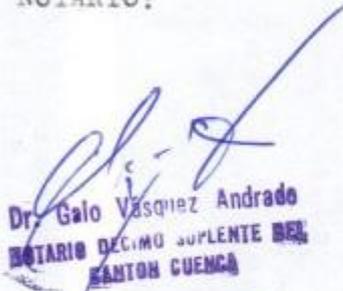


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Transportes Orellana Pesantez Cia. Ltda, la transferencia de participaciones.- Cuenca, junio 5 del 2.013

EL NOTARIO:


Dr. Galo Vásquez Andrade
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL
CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA
Cuenca, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	73
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102478765	DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103876900	GUARANGO PILLCO JORGE JUAN	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0100033901	ORELLANA PESANTEZ TOMAS	Cuenca	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	50,00

5. DATOS ADICIONALES:

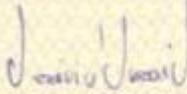
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 318 EL 07/08/2003.



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
TOMAS ORELLANA PESANTEZ
A FAVOR DE:
LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y OTROS
CUANTIA: USD \$ 50,00

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedente el señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ; y, por otra parte como cesionarios, los señores LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVEL MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO, viudo el cedente y casados y soltero en su orden los cesionarios, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en cuenca, capaces ante la ley para

celebrar este contrato, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en la compañía denominada **TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.** Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedente el señor **TOMAS ORELLANA PESANTEZ;** y, por otra parte como cesionarios, los señores **LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVEL MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO,** viudo el cedente y casados y soltero en su orden los cesionarios, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Para los efectos de la presente escritura se anotan los siguientes antecedentes: a).- La compañía de transporte de carga "TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA", se constituyo con domicilio en Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Décimo de este cantón el veinte y nueve

Dr. Christian Palacios Carrizo
Notario Segundo Encargado
CENCA ECUADOR

de julio del dos mil tres, inscrita en el registro mercantil de Cuenca con el numero (318) trescientos diez y ocho con fecha Siete de Agosto del dos mil tres, b) La Junta General de socios de la dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte y cinco de Marzo de dos mil trece, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la ley de compañías, se autorizó se realice la transferencia de participaciones, conforme aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para formar parte de la presente escritura. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES-** Con los antecedentes, en forma libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, transfiere las participaciones que le corresponde en TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA. ", de la siguiente manera el señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ transfiere a favor del señor LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, las VEINTE participaciones que posee en dicha compañía, al señor BENJAMIN NIVELLO MOROCHO, las QUINCE participaciones que posee en dicha compañía, y al señor JORGE JUAN GÜJARANGO PILLCO, LAS QUINCE participaciones que posee en dicha compañía, dando un total de CINCUENTA Participaciones que transfiere. Se aclara que cada una de las participaciones que se transfiere, tiene un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

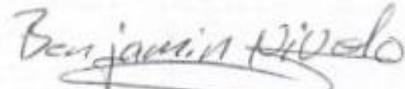
cada una. CUARTA.- PRECIO.- El precio por el que realizan las transferencias contenidas en el presente contrato, es el de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de sus correspondientes cesionarios por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios señores LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVELMO MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO, aceptan la presente escritura y los contratos que ella contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener la marginación prevista en el artículo ciento trece de la ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor notario se dignara agregar las demás clausuras de estilo necesarias para la plena validez del presente contrato al que las partes han procedido con toda libertad. ATENTAMENTE, DOCTORA SUSANA ORELLANA B., ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR


TOMAS ORELLANA PESANTEZ
C.I.


LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE
C.I. 010247876-5


BENJAMIN NIVELORO MOROCHO
C.I. 040279550-0


JORGE JUAN GUARANGO PILLCO
C.I. 0103876900



 Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día Lunes 25 de Marzo de 2013 a las 9:00 de la mañana se reúne en las casales Unidad Nacional 5-28 y México, domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda., los señores TOMAS ORELLANA PESANTEZ, JOSÉ SARAGURO LOPEZ, MANUEL SERGIO JIMENEZ ORTEGA, CLERMO JONAS FLORES, RUTH ORELLANA BARRERA, en calidad de mandatarios de los señores MARÍA EUGENIA ORELLANA BARRERA y POLIVIO PACHECO NAULA, quienes forman el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

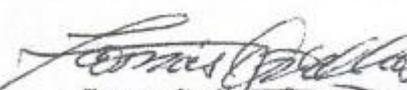
- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Nombramiento de la directiva;
- 3.- Autorizar la transferencia de participaciones ce. señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ.

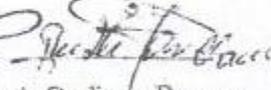
PRIMERO.- Siendo las 09:00 se realiza la constatación del quórum estando presente el cien por cien del capital social, razón por la cual y con fundamento en lo establecido en la Ley de Compañías en su Arts. 119 y 133 se resuelve constituirse en sesión Junta General Universal de Socios.

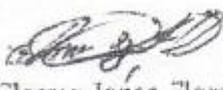
SEGUNDO.- Luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve nombrar de Gerente al señor Tomas Orellana Pesantez por los años, Ruth Orellana Barrera Presidente, Manuel Jiménez Ortega Secretario

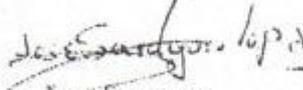
TERCERO.- Así mismo luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la Compañía y para dar cumplimiento en el Art. 13 de la Ley de Compañías se resuelve autorizar al socio sr. TOMAS ORELLANA PESANTEZ para que transfiera sus participaciones a los señores LUIS ALBERTO BUREAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NUÑO y JORCE GUARANGO PILLCO, la cantidad de 20 participaciones a principio de los comparecientes y 15 participaciones a los dos comparecientes siguientes, dando un total de 35 participaciones transferidas, aclarando que cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

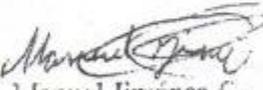
Una vez agotado el orden del día, se concede permiso para la redacción de la presente acta luego de lo cual y siendo las 11:40 se reinicia la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba la misma firmada para constancia y su validez todos los socios.


Tomas Orellana P.

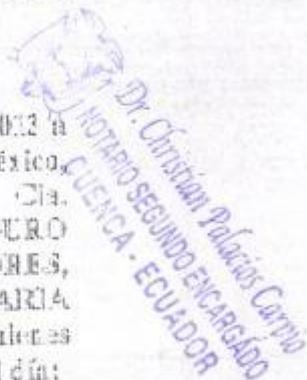

Ruth Orellana Barrera


Clermo Jonas Flores


José Saraguro


Manuel Jiménez O.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS/



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

IDENTIFICACION

CIUDADANIA 010219550-0

NIVEL MOROCHO BENJAMIN

AZUAY/NABON/NABON

18 MAYO 1963

FORMA DE PRESENTACION 0180 00359 M

AZUAY/ GIRON

1963

Benjamin Nivel



ECUATORIANA***** A3133A1128

CASADO MARIA D PAUCAR LALBAY

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VICTORIANO NIVELD

AGUEDA MOROCHO

NABON 23/09/2008

23/09/2020

REN 0126337



Palacio Central
 Tribunal Superior Encargado
 AZUAY ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0169 0102195500

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NIVEL MOROCHO BENJAMIN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 8

PROVINCIA NABON

CANTON NABON

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 010003390-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA PESANTEZ TOMÁS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1933-12-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
ROSA BARRERA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
 2013-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-08

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
 PARA EL ECUADOR *[Signature]*

NOTARÍA SUBORDINADA EN P. 016-500
 CUENCA - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL SECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0106 **0100033901**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORELLANA PESANTEZ TOMÁS

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SUCRE	-
CUENCA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 VICTORIA DEL PORTETE
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 JAQUELINE S
 ORELLANA BARRERA

No. **010247876-5**




PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL V334412227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE GENELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 2011-04-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-04

000454596




Christian Palacios Carrizo
 Jefe Segundo Encargado
 CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0134 **0102478765**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUENCA SUCRE
 CANTÓN PASOQUE ZONA

14 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
 CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

010387690-0

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUARANGO PILLCO JORGE JUAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE V334312267

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUARANGO LOJANO ABELARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILLCO PEÑA ROSA FILOMENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 2011-08-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-26

000472019

Director General: [Signature]
 Notario Encargado: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011 - 0250 0103876900
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUARANGO PILLCO JORGE JUAN

AZUAY
 PROVINCIA CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 YANUNCAY
 PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

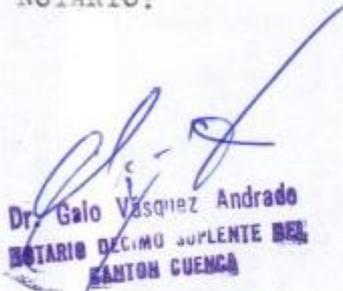


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Transportes Orellana Pesantez Cia. Ltda, la transferencia de participaciones.- Cuenca, junio 5 del 2.013

EL NOTARIO:


Dr. Galo Vásquez Andrade
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL
CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA
Cuenca, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	73
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102478765	DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103876900	GUARANGO PILLCO JORGE JUAN	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0100033901	ORELLANA PESANTEZ TOMAS	Cuenca	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	50,00

5. DATOS ADICIONALES:

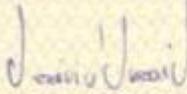
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 318 EL 07/08/2003.



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
TOMAS ORELLANA PESANTEZ
A FAVOR DE:
LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE Y OTROS
CUANTIA: USD \$ 50,00

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedente el señor **TOMAS ORELLANA PESANTEZ**; y, por otra parte como cesionarios, los señores **LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVELO MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO**, viudo el cedente y casados y soltero en su orden los cesionarios, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en cuenca, capaces ante la ley para

celebrar este contrato, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en la compañía denominada **TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA.** Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedente el señor **TOMAS ORELLANA PESANTEZ**; y, por otra parte como cesionarios, los señores **LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVEL MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO**, viudo el cedente y casados y soltero en su orden los cesionarios, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley para celebrar este contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Para los efectos de la presente escritura se anotan los siguientes antecedentes: a).- La compañía de transporte de carga "TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA", se constituyo con domicilio en Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Décimo de este cantón el veinte y nueve

Dr. Christian Palacios Carrizo
Notario Segundo Encargado
CENCA ECUADOR

de julio del dos mil tres, inscrita en el registro mercantil de Cuenca con el numero (318) trescientos diez y ocho con fecha Siete de Agosto del dos mil tres, b) La Junta General de socios de la dicha compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte y cinco de Marzo de dos mil trece, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la ley de compañías, se autorizó se realice la transferencia de participaciones, conforme aparece de la copia del acta de dicha sesión, la misma que se agrega para formar parte de la presente escritura. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES-** Con los antecedentes, en forma libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, transfiere las participaciones que le corresponde en TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA. LTDA. ", de la siguiente manera el señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ transfiere a favor del señor LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, las VEINTE participaciones que posee en dicha compañía, al señor BENJAMIN NIVELLO MOROCHO, las QUINCE participaciones que posee en dicha compañía, y al señor JORGE JUAN GÜJARANGO PILLCO, LAS QUINCE participaciones que posee en dicha compañía, dando un total de CINCUENTA Participaciones que transfiere. Se aclara que cada una de las participaciones que se transfiere, tiene un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

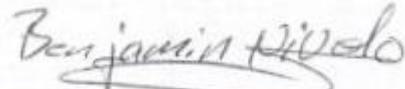
cada una. CUARTA.- PRECIO.- El precio por el que realizan las transferencias contenidas en el presente contrato, es el de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de poder de sus correspondientes cesionarios por lo que no habrá lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios señores LUÍS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NIVELMO MOROCHO Y JORGE JUAN GUARANGO PILLCO, aceptan la presente escritura y los contratos que ella contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultados para obtener la marginación prevista en el artículo ciento trece de la ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor notario se dignara agregar las demás clausuras de estilo necesarias para la plena validez del presente contrato al que las partes han procedido con toda libertad. ATENTAMENTE, DOCTORA SUSANA ORELLANA B., ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales

consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR


TOMAS ORELLANA PESANTEZ
C.I.


LUIS ALBERTO DURAN BUSTAMANTE
C.I. 010247876-5


BENJAMIN NIVELORO MOROCHO
C.I. 040279550-0


JORGE JUAN GUARANGO PILLCO
C.I. 0103876900



 Dr. Christian Palacios Carrío
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día Lunes 25 de Marzo de 2013 a las 9:00 de la mañana se reúne en las casales Unidad Nacional 5-28 y México, domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ Cia. Ltda., los señores TOMAS ORELLANA PESANTEZ, JOSÉ SARAGURO LOPEZ, MANUEL SERGIO JIMENEZ ORTEGA, CLERMO JONAS FLORES, RUTH ORELLANA BARRERA, en calidad de mandatarios de los señores MARÍA EUGENIA ORELLANA BARRERA y POLIVIO PACHECO NAULA, quienes forman el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

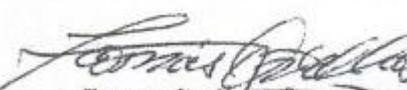
- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Nombramiento de la directiva;
- 3.- Autorizar la transferencia de participaciones ce. señor TOMAS ORELLANA PESANTEZ.

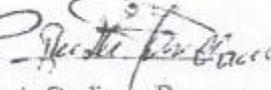
PRIMERO.- Siendo las 09:00 se realiza la constatación del quórum estando presente el cien por cien del capital social, razón por la cual y con fundamento en lo establecido en la Ley de Compañías en sus Arts. 119 y 133 se resuelve constituirse en sesión Junta General Universal de Socios.

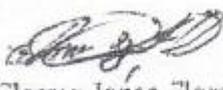
SEGUNDO.- Luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve nombrar de Gerente al señor Tomas Orellana Pesantez por los años, Ruth Orellana Barrera Presidente, Manuel Jiménez Ortega Secretario

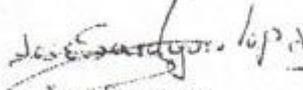
TERCERO.- Así mismo luego de conversar y tener algunas deliberaciones se resuelve con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la Compañía y para dar cumplimiento en el Art. 13 de la Ley de Compañías se resuelve autorizar al socio sr. TOMAS ORELLANA PESANTEZ para que transfiera sus participaciones a los señores LUIS ALBERTO BUREAN BUSTAMANTE, BENJAMIN NUÑO y JORCE GUARANGO PILLCO, la cantidad de 20 participaciones a principio de los comparecientes y 15 participaciones a los dos comparecientes siguientes, dando un total de 35 participaciones transferidas, aclarando que cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

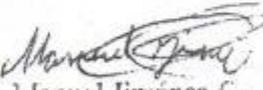
Una vez agotado el orden del día, se concede permiso para la redacción de la presente acta luego de lo cual y siendo las 11:40 se reinicia la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba la misma firmada para constancia y su validez todos los socios.


Tomas Orellana P.

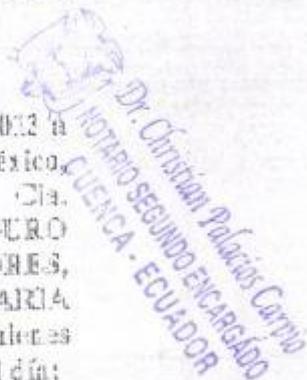
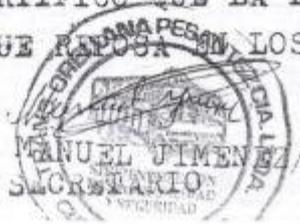

Ruth Orellana Barrera


Clermo Jonas Flores


José Saraguro


Manuel Jiménez O.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS/



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

IDENTIFICACION

CIUDADANIA 010219550-0

NIVEL MOROCHO BENJAMIN

AZUAY/NABON/NABON

18 MAYO 1963

FORMA DE PRESENTACION 0180 00359 M

AZUAY/ GIRON

1963

Benjamin Nivel



ECUATORIANA***** A3133A1128

CASADO MARIA D PAUCAR LALBAY

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VICTORIANO NIVELD

AGUEDA MOROCHO

NABON 23/09/2008

23/09/2020

REN 0126337



Palacio Central
 Tribunal Superior Encargado
 AZUAY ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0169 0102195500

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NIVEL MOROCHO BENJAMIN

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 8

PROVINCIA NABON

CANTON NABON

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 010003390-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA PESANTEZ TOMÁS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1933-12-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
ROSA BARRERA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

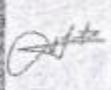
V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
 2013-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-08




DIRECTOR GENERAL
 PARA EL ECUADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL SECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0106 **0100033901**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORELLANA PESANTEZ TOMÁS

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SUFRE
 CUENCA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 VICTORIA DEL PORTETE
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 JAQUELINE S
 ORELLANA BARRERA

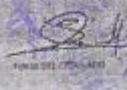
No. **010247876-5**




PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL V334412227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE GENELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GIL RAMIREZ DAVALOS
 2011-04-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-04

000454596

Cristian Palacios Carrizo
 Jefe Segundo Encargado
 CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0134 **0102478765**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUENCA SUFRE -
 CANTÓN PASTORQUÍA ZONA

14 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
 CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

010387690-0

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUARANGO PILLCO JORGE JUAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE V334312267

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUARANGO LOJANO ABELARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILLCO PEÑA ROSA FILOMENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 2011-08-25
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-26

000472019

Director General: [Signature]
 Notario Encargado: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011 - 0250 0103876900
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUARANGO PILLCO JORGE JUAN

AZUAY
 PROVINCIA CUENCA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION: 0
 YANUNCAY
 PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

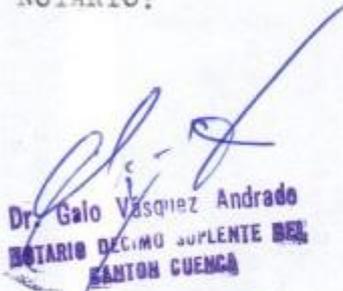


HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Transportes Orellana Pesantez Cia. Ltda, la transferencia de participaciones.- Cuenca, junio 5 del 2.013

EL NOTARIO:


Dr. Galo Vásquez Andrade
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL
CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA
Cuenca, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	73
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102478765	DURAN BUSTAMANTE LUIS ALBERTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0103876900	GUARANGO PILLCO JORGE JUAN	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0100033901	ORELLANA PESANTEZ TOMAS	Cuenca	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	50,00

5. DATOS ADICIONALES:

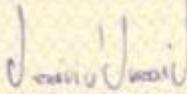
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 318 EL 07/08/2003.



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

